

Tacna, 14 NOV. 2023

OFICIO MÚLTIPLE N° 552 -2023 -AGP-UGELT-DRET/GOB.REG.TACNA

SEÑORES DIRECTORES DE IIEE POLIDOCENTES DEL NIVEL PRIMARIA

Presente.-

ASUNTO: AMPLIACIÓN DE PLAZO PARA EL REGISTRO DE INFORMACIÓN EN LA PLATAFORMA DE SUPERVISIÓN DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO

REFERENCIA: OFICIO N°3435-DP/OD-TACNA
OFICIO MÚLTIPLE N° 537-2023 -AGP-UGELT-DRET/GOB.REG.TACNA

Me dirijo a usted para expresarle mi cordial saludo y a la vez comunicarle que, la Defensoría del Pueblo está realizando la supervisión nacional en la modalidad virtual sobre la Gestión Escolar, dirigida a los directores de las IIEE polidocentes completas del nivel primaria, en coordinación con la Dirección de Relaciones Interinstitucionales de la Dirección General de Gestión Descentralizada del Ministerio de Educación.

Dicha supervisión tenía como fecha límite el 10 de noviembre y según el reporte remitido por la Defensoría hasta el día de hoy 13 de noviembre se tiene un avance del 66.30 % de cumplimiento en dicho registro.

Por lo tanto, se solicita a las IIEE que aún no realizaron el registro, cumplir con el reporte hasta el 15 de noviembre, fecha ampliada por la Defensoría del Pueblo en el siguiente enlace: <https://apps.defensoria.gob.pe/GestionEscolar/> . Asimismo, es necesario felicitar por su compromiso y responsabilidad a las IIEE polidocentes completas del nivel primaria que cumplieron con dicho reporte.

Sin otro particular, es propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
TACNA


PROF. WALTER ANTONIO QUISPE ARAUJO
JEFE (e) DEL ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

WAQA/J.AGP
EVMS/EEI
YCMM/ EEP
ADPC/EES-C
C.c.Archivo